



## Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

### RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N°165/2024.

Mendoza, 14 de octubre de 2024.

#### **VISTO:**

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que la Coordinadora General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que la titular de la Jefatura de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Dra. Laura Rousselle, solicita licencia por razones particulares el día 14 de octubre de 2024.

Que la titular de la Fiscalía de Instrucción N° 18 de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional, Dra. Claudia Rios Ortiz, solicita licencia compensatoria el día 18 de octubre de 2024.

Que la titular de la Fiscalía de Instrucción N° 12 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores, Dra. Juliana Labayru, solicita licencia por razones particulares el día 14 de octubre de 2024.

Que la titular de la Fiscalía de Instrucción N° 37 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Dra. Mónica Fernandez Poblet, solicita licencia compensatoria el día 21 de octubre de 2024.

Que el titular de la Fiscalía de Instrucción N° 11 de la Unidad Fiscal de Ejecución Penal, Dr. Gustavo Fehlmann, solicita licencia por razones particulares los días 31 de octubre de 2024 y 1 de noviembre de 2024.

Que el titular de la Jefatura Fiscal de la Unidad Fiscal de delitos contra el medio ambiente, contra los animales y Delitos No Especializados, Dr. Sebastián Capizzi, informa la modificación de la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N°32, expresando que del 14 al 17 de octubre de 2024 se encontrará a cargo del Dr. Gabriel Blanco y del 18 al 20 de octubre de 2024 del Dr. Martín Lucero.

Que es necesario, en los casos de licencias de Magistrados/as y Directores/as de Áreas, asignar Magistrados/as y funcionarios/as subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y de los Departamentos que se encuentran acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Que por Resoluciones de Procuración General N° 433/2022, N°178/2022 y 343/2022 se estableció y modificó parcialmente un cronograma específico de subrogancias para los Fiscales Jefes de la Provincia, respectivamente.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

**LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,**

**RESUELVE:**

**I.- CONCEDER** a la Titular de la Jefatura de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Dra. Laura Rousselle, licencia por razones particulares el día 14 de octubre de 2024.

**II.- DISPONER** la subrogancia de la Jefatura de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, por la Dra. Orieta Daniela Chaler el día 14 de octubre de 2024.

**III.- CONCEDER** a la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 18 de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional, Dra. Claudia Ríos Ortiz, licencia compensatoria el día 18 de octubre de 2024.

**IV.- DISPONER** la subrogancia de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional, Fiscalía de Instrucción N° 18 por el Dr. Gustavo Pirrello el día 18 de octubre de 2024.

**V.- CONCEDER** a la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 12 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores, Dra. Juliana Labayru, licencia por razones particulares, el día 14 de octubre de 2024.

**VI.- DISPONER** la subrogancia de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores, Fiscalía de Instrucción N° 12, por el Dr. Oscar Malla el día 14 de octubre de 2024.

**VII.- CONCEDER** a la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 37 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Dra. Mónica Fernández Poblet, licencia compensatoria el día 21 de octubre de 2024.

**VIII.- DISPONER** la subrogancia de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Fiscalía de Instrucción N° 37 por la Dra. Gabriela Chaves el día 21 de octubre de 2024.

**IX.- CONCEDER** a la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 11 de la Unidad Fiscal de Ejecución Penal, Dr. Gustavo Fehlmann, licencia por razones particulares los días 31 de octubre de 2024 y 1 de noviembre de 2024.

**X.- DISPONER** la subrogancia de la Unidad Fiscal de Ejecución Penal, Fiscalía de Instrucción N° 11 por el Dr. Jorge Adolfo Calle los días 31 de octubre de 2024 y 1 de noviembre de 2024.



## Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

**XI.- DISPONER** la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N°32 de la Unidad Fiscal de Delitos contra el medio ambiente, contra los animales y Delitos No Especializados, por el Dr. Gabriel Blanco desde el día 14 de octubre hasta el día 17 de octubre de 2024; y por el Dr. Martín Lucero desde el día 18 de octubre al 20 de octubre de 2024; dejando sin efecto parcialmente la Resolución de Coordinación General N°150/2024.

**XII.- NOTIFICAR** la presente Resolución a la Suprema Corte de Justicia, a la Unidad Fiscal de Violencia de Género, a la Dra. Rousselle, a la Dra. Chaler; a la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional, al Dr. Pirrello, a la Dra. Rios; a la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores, a la Dra. Labayru, al Dr. Malla; a la Unidad Fiscal de Violencia de Género, a la Dra. Fernandez Poblet, a la Dra. Gabriela Chaves; a la Unidad Fiscal de Ejecución Penal, al Dr. Jorge Adolfo Calle, al Dr. Gustavo Fehlmann y a la Dirección de Capital Humano del Ministerio Público Fiscal.

**XII.- PUBLICAR** la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

**REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.**

DRA. ANDREA CHAVES  
Coordinadora General  
Ministerio Público Fiscal